



NI REYES RODRÍGUEZ NI OTÁLORA LA ACOMPAÑAN

# Mónica Soto niega que haya fractura en el tribunal

De cara a la calificación de la elección presidencial, Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que al interior del órgano electoral no hay división ni diferencias.

“Estense tranquilas y tranquilos, no hay diferencias. Hemos dado muestra de que estamos absolutamente unidos en lo que es nuestro compromiso, nuestra responsabilidad, nuestra función de juzgadoras

y de juzgadores”, remarcó.

Aseguró que, pese a la rebelión que la llevó a la titularidad del TEPJF, hay buena relación con su antecesor destituido, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y con la magistrada Janine Otálora Malassis.

“Yo creo que este tribunal ha dado buenas cuentas en su efectividad, en el desempeño de sus funciones, y aparte en la buena relación que tenemos los magistrados, los cinco”, agregó en conferencia.

En reunión con la prensa, Soto sólo estuvo acompañada de los magistrados Fuentes y De la Mata. Los tres se dijeron abiertos a debatir la reforma judicial.

De la Mata adelantó que le parece una “mala idea” la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, aunque, en tono de resignación, dijo que ahora poco importa lo que piensen los juzgadores si el pueblo ya decidió con su voto el 2 de junio una abrumadora mayoría de Morena en el Congreso.

Fuentes aseguró que está dispuesto a aportar su opinión y poner en la mesa la perspectiva que adquirió en 32 años como servidor del Poder Judicial. —David Saúl Vela

*“Hemos dado muestra de que estamos absolutamente unidos en lo que es nuestro compromiso, nuestra responsabilidad”*

*“Este tribunal ha dado buenas cuentas en su efectividad, en el desempeño, y aparte en la buena relación que tenemos”*

**MÓNICA SOTO** Presidenta del TEPJF

# Magistrado ve exclusión en Sala Superior del TEPJ para acudir a eventos públicos

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora, aclararon que si no asisten a eventos públicos o no asisten junto con el resto de magistrados que organiza este órgano jurisdiccional es porque, o no les “llegan las invitaciones o son muy generales”.

El magistrado incluso dejó entrever que ha sido excluido.

“En el caso de la ceremonia cívica del 2 de junio, yo no recibí una invitación específica. Recuerdo que es una

invitación genérica para una o dos semanas de eventos en el INE”, dijo Reyes Rodríguez Mondragón.

En tanto, Otálora señaló que si llegó o se han enviado invitaciones, ella aún no las encuentra.

La magistrada también manifestó su interés por participar, si la invitan, a los foros por la eventual reforma al Poder Judicial de la Federación, en la que se incluyen iniciativas de modificaciones a procesos electorales y conformación de poderes públicos. • (Eloísa Domínguez)